

PUNTO ACCESIBLE DE LA PLAYA

NORMAS DE USO Y TAREAS DEL PERSONAL



1 ¿QUIÉN PUEDE USAR EL SERVICIO?

- Solo pueden usar este servicio: personas con discapacidad o necesidades de accesibilidad.
- Recuerda: lleva el documento que dice que tienes esta necesidad..



2 NORMAS DE USO

- No hace falta reservar.
- El uso máximo es de 3 horas.
- Siga siempre las indicaciones del personal.
- El personal controla el número de personas que pueden entrar.
- Cuando hay sitio, el usuario puede entrar con su persona de apoyo.
- La persona de apoyo que acompaña a uno o dos menores entrará siempre en el punto accesible.
Esta persona será la responsable de los menores.



3 EL PERSONAL SÍ PUEDE AYUDAR A...



Entrar y salir del mar.



Mantener la seguridad durante el baño.



Poner crema solar.



Colocar el sombrero.



Colocar las gafas de baño.



Acceder a los aseos públicos.



4 EL PERSONAL NO PUEDE AYUDAR A...

- Dar de comer.
- Ayudar a usar el aseo.
- Otras actividades de la vida diaria.



Estas tareas corresponden a la persona de apoyo.

5 INFORMACIÓN Y RESERVAS DE GRUPOS



Teléfono
963 542 323



Correo electrónico
olvalplayas@cruzroja.es



MÁS INFORMACIÓN

Escanea este código con tu móvil.

